

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, en sesión extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, de elevar a definitiva la modificación presupuestaria n.º 17/2025 del presupuesto municipal 2025, de transferencias de crédito entre diferentes aplicaciones, por importe de 24.700.00 euros, que en su parte resolutive dice lo siguiente:

Primero.—Aprobar definitivamente la transferencia de créditos entre aplicaciones de gasto de distinta área de gasto n.º 17/2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

CAPÍTULOS QUE INCREMENTAN CRÉDITO

CAPÍTULO	IMPORTE
2	24.700 €

CAPÍTULOS QUE DISMINUYEN CRÉDITO

CAPITULO	IMPORTE
2	16.700 €
3	1.500 €
4	4.000 €
6	2.500 €

Segundo.—Publicar anuncio de aprobación definitiva de la referida modificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, insertando el resumen por capítulos.

En Los Santos de la Humosa, a 17 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Carolina Urtasun Calleja.

(03/21.350/25)

